



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-06429882-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2022-06429882-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual tramita la limitación de las designaciones de diversos funcionarios de la ex Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 208/22, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se hace necesario limitar en la ex Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, a partir del 24 de marzo de 2022, las designaciones de María de las Mercedes ARAGÓN en el cargo de Directora de Seguimiento de la Gestión de Asuntos Económicos y Productivos; de Oscar Alejandro IRIARTE en el cargo de Director de Seguimiento de la Gestión de Asuntos Sociales; ambos dependientes de la Dirección Provincial de Seguimiento de la Gestión; y de Ramón Nahuel NAGEL en el cargo de Director de Planificación y Mejora del Gasto dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación del Gasto y Gobierno Abierto; todos ellos oportunamente designados mediante Resolución N° 304/2021 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que en los órdenes N° 4 y 5 se acompañan informes producidos por la Dirección de Sumarios Administrativos de los cuales se desprende que los agentes ARAGÓN, IRIARTE Y NAGEL no poseen actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que la situación se ajusta a las previsiones del artículo 107 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E.

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la jurisdicción 1.1.1.07 Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, ex Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, a partir del 24 de marzo de 2022, las designaciones de los agentes que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan; los cuales fueron oportunamente designados mediante Resolución N° 304/2021 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Dirección Provincial de Seguimiento de la Gestión

María de las Mercedes ARAGÓN (DNI N° 32.533.305, Clase 1986) en el cargo de Directora de Seguimiento de la Gestión de Asuntos Económicos y Productivos.

Oscar Alejandro IRIARTE (DNI N° 28.718.994, Clase 1981) en el cargo de Director de Seguimiento de la Gestión de Asuntos Sociales.

Dirección Provincial de Evaluación del Gasto y Gobierno Abierto

Ramón Nahuel NAGEL (DNI N° 36.215.994, Clase 1991) en el cargo de Director de Planificación y Mejora del Gasto

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaria General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.